



Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

INFORME

**“2do. TALLER DE CONSULTA PARA EL PROGRAMA DE
MONITOREO DE LOS MANGLARES DE MÉXICO”**

3 y 4 de septiembre de 2007

Ciudad de México

INFORME DEL 2do. TALLER DE CONSULTA PARA EL PROGRAMA DE MONITOREO DE LOS MANGLARES DE MÉXICO

1.- Antecedentes

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) en el marco del desarrollo del proyecto “Los manglares de México: estado actual y establecimiento de un programa de monitoreo a largo plazo”, invitó a participar en el “2do. Taller de consulta para el programa de monitoreo de los manglares de México” a especialistas en manglares a nivel nacional y a representantes de instituciones gubernamentales, el cual se llevó a cabo en las instalaciones de la CONABIO los días 3 y 4 de septiembre de 2007.

2.- Objetivos del taller

- a. Presentar los resultados de la primera etapa del proyecto.
- b. Identificar áreas de manglar de relevancia biológica y áreas con necesidades inmediatas de rehabilitación ecológica.
- c. Proponer la estrategia de validación del mapa de manglares de México a escala 1:50,000.
- d. Discutir las líneas a seguir en la conformación de la Red de Monitoreo de Manglares de México (RMMM).
- e. Detectar las posibles líneas de monitoreo para ser consideradas en futuras convocatorias.

Descripción de los objetivos

a. Presentar los resultados de la primera etapa del proyecto.

Presentación de los resultados de los actividades que durante el periodo de mayo 2006 - agosto 2007 se desarrollaron en la Coordinación de Percepción Remota de la CONABIO en la consecución de la primera etapa del proyecto “Los manglares de México: estado actual y establecimiento de un programa de monitoreo a largo plazo”. Entre los resultados más relevantes de esta primera etapa se encuentran los siguientes:

- Mapa de distribución de manglares de México a escala 1:50, 000,
- Directorio en línea de Expertos de manglares en México y
- Referencias bibliográficas en línea relacionadas con manglares.

b. Identificar áreas de manglar de relevancia biológica y áreas de rehabilitación ecológica.

Es de interés y necesario para los diferentes sectores de la sociedad, conocer aquellas áreas de manglar que son biológicamente relevantes para la conservación y áreas con necesidad de establecer acciones inmediatas de rehabilitación ecológica, así como identificar las amenazas e impactos (antropogénicos y naturales) más importantes que inciden sobre los sistemas de manglar en México.

c. Proponer la estrategia de validación del mapa de manglares de México escala 1:50,000.

Uno de los resultados más importantes de la primera etapa del proyecto fue la obtención del mapa de distribución de los manglares de México a escala 1:50,000, a través de imágenes de satélite SPOT, principalmente del año 2005. Si bien, el resultado obtenido tiene una exactitud global aceptable (80%), el cual es un dato preliminar importante que se obtuvo con los datos disponibles en la CONABIO (datos propios y de otras instituciones), existe cierta

concentración de los datos de campo (registros) en algunos estados de la república, por lo que es necesario que este resultado pase por un proceso de validación a nivel nacional a través de colaboraciones interinstitucionales.

d. Discutir las líneas a seguir en la conformación de la Red de Monitoreo de Manglares de México (RMMM).

Con el propósito de conjuntar esfuerzos que permitan definir las acciones para la protección de los manglares, la CONABIO y el INE proponen la conformación de la RMMM, en la cual formen parte los grupos de investigación, de gobierno y otros grupos interesados, que desarrollen actividades en este tipo de hábitat. Como parte de las actividades que apoyen la conformación y fortalecimiento de la RMMM, hasta el momento se ha elaborado un directorio de expertos en manglares en México. Asimismo, la CONABIO emitió una convocatoria para el apoyo de programas de monitoreo de manglares. Se espera que la RMMM comparta la visión y objetivos de la Red Mexicana de Investigación Ecológica a Largo Plazo, por lo que es importante definir las acciones futuras a seguir en el proceso de la conformación de dicha red.

e. Detectar las posibles líneas de monitoreo para ser consideradas en futuras convocatorias.

Con base en el análisis y la opinión de expertos de los sitios identificados se analizarán posibles líneas de monitoreo o de investigación en general que son necesarias considerar en futuras convocatorias elaboradas por la CONABIO o por otras instituciones.

3.- Desarrollo del taller y resultados

El taller fue organizado por la CONABIO, se llevó a cabo los días 3 y 4 de septiembre de 2007, en sus instalaciones. Se tuvo una participación de 37 personas que representaron a 16 instituciones de las cuales nueve fueron instituciones académicas (universidades y centros de investigación), seis instituciones gubernamentales y una organización no gubernamental. La lista de participantes se encuentra en el anexo 1.

Presentación de los resultados de la primera etapa del proyecto

Se presentaron por parte de la M. en C. María Teresa Rodríguez Zúñiga (CONABIO) los resultados de la primera etapa del proyecto: "Los manglares de México: estado actual y establecimiento de un programa de monitoreo a largo plazo: 1era etapa".

Identificación de áreas de manglar de relevancia biológica y áreas con necesidades inmediatas de rehabilitación ecológica

Para esta actividad se partió del principio de que por ley todos los manglares de México están protegidos, por lo que deben ser conservados. Esto queda establecido en el artículo 60 TER de la Ley General de Vida Silvestre.

Se dio una presentación por parte de la M. en C. María Teresa Rodríguez (CONABIO) sobre la metodología a seguir en el taller para la identificación de los sitios de relevancia biológica y aquellos con necesidades inmediatas de rehabilitación ecológica, la cual consistió básicamente en conformar cinco grupos de trabajo correspondientes a las regiones Pacífico Norte (Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit), Pacífico Centro (Jalisco, Colima y Michoacán), Pacífico Sur (Guerrero, Oaxaca y Chiapas), Golfo de México (Tamaulipas, Veracruz, Tabasco) y Península de Yucatán (Quintana Roo, Campeche y Yucatán) quienes procedieron a delimitar los sitios, de acuerdo a su experiencia y conocimiento de campo, sobre el estado actual de los manglares en cada región del país.

De acuerdo con la experiencia de los participantes de cada grupo de trabajo, se elaboró una ficha técnica para cada sitio identificado, tomando en consideración los siguientes criterios: 1) valor biológico, 2) amenaza o riesgo (pérdida de superficie, fragmentación, etc), 3) agentes de destrucción y/o perturbación, 4) oportunidad de conservación (por relevancia biológica) y de rehabilitación ecológica y 5) categorización actual (si se encuentran dentro de un Área Natural Protegida, Región Terrestre Prioritaria, Región Marina Prioritaria, Región Hidrológica Prioritaria, Área de Importancia para la Conservación de las Aves). Los sitios seleccionados fueron asignados a las tres categorías siguientes: conservación, rehabilitación o conservación y rehabilitación.

Cada grupo presentó los resultados obtenidos en su mesa de trabajo e informaron sobre la identificación de las áreas de manglar de relevancia biológica y áreas con necesidades inmediatas de rehabilitación ecológica para cada región.

Las fichas técnicas pasarán por un proceso de revisión por parte de quienes las elaboraron y por el resto de la comunidad inscrita en el directorio de expertos en Manglares de México (<http://www.conabio.gob.mx/institucion/cgi-bin/directorio.cgi>). Una vez que se tenga el listado completo se pondrá a disposición de los diferentes sectores de la sociedad y se recomendará fuertemente que antes de comenzar acciones de rehabilitación de un sitio específico será necesario contar con una caracterización detallada del área y estudios de factibilidad. La lista final junto con las fichas técnicas de los sitios estarán disponibles en el sitio <http://www.conabio.gob.mx/institucion/redes/doctos/manglares.html>, para consulta del público en general. Se podrán recibir comentarios a las mismas e incluso podrán proponerse otros sitios de manglar.

Proceso de validación del mapa de manglares de México a escala 1:50,000

La M. en C. Joanna Acosta Velázquez (CONABIO) expuso una propuesta de validación del mapa 1:50,000 de la distribución de manglar en México, resultado del proyecto de manglares que se desarrolla en la CONABIO. Se indicaron los datos que actualmente se han utilizado en la validación y la necesidad de que las instituciones compartan sus datos de campo para que ello permita tener una validación más precisa del mapa.

En este sentido hubo compromiso institucional por parte de los participantes. En particular para la Península de Yucatán, el Dr. Jorge Herrera (CINVESTAV-Mérida), la Dra. Claudia Agraz (UAC-EPOMEX) y el Geóg. Gerardo García (PRONATURA Península de Yucatán), acordaron proporcionar una base de datos con todos los puntos de muestreo recabados por sus instituciones, indicando las coordenadas y especificando si es o no manglar. El Dr. Jorge Cid de la Universidad de Occidente también ofreció enviar los registros que él tiene disponibles. La reunión del mayor número de registros posibles, proporcionados por los diferentes sectores involucrados (academia, gobierno y organizaciones no gubernamentales) permitirá identificar áreas de manglar con carencia de

información, aumentar el número referencias (registros) para evaluar la exactitud del mapa de manglares antes mencionado y contar con un mapa validado para en el primer trimestre de 2008.

Así mismo, la Tte. Biol. Elizabeth Herrera reiteró el apoyo con infraestructura y personal que la Secretaría de Marina proporcionará en la validación del mapa.

Líneas a seguir en la conformación de la Red de Monitoreo de Manglares de México (RMMM)

Debido a que los participantes del taller representaban sólo una pequeña parte de los grupos que trabajan el manglar en México y que se han inscrito en el directorio de expertos de manglares en México, [www.conabio.gob.mx/institucion/redes/doctos/manglares.html], se propone activar en el sitio de CONABIO un foro interactivo de discusión (tipo Wiki) sobre diversos temas tratados en el taller y otros que resulten de las discusiones, en donde se puedan recibir opiniones, enviar archivos, recomendar lecturas, compartir datos y experiencias, etc.

A partir de la presentación realizada por el Dr. Jorge Herrera Silveira (del CINVESTAV-Mérida) sobre la Red Mex-LTER, se acordó que él propondría el viernes 7 de septiembre del 2007 al Comité Ejecutivo de la RedMex-LTER la conformación del Grupo de Manglares de México dentro de la estructura de dicha red. Para consolidar la inserción del Grupo de Manglares dentro de dicha red, será necesario que los integrantes del Directorio de expertos en manglares de México proporcionen algunos datos generales sobre el trabajo que desarrollan. Para la fecha de publicación de este informe se sabe que la iniciativa fue aceptada y están abiertos a recibir una propuesta formal.

La Red Mexicana de Investigación Ecológica a Largo Plazo (Red Mex-LTER) es una iniciativa académica que reúne a grupos de investigación en México con el fin de abordar el estudio de la estructura y función de ecosistemas terrestres y acuáticos, naturales o transformados a gran escala espacial y temporal, con el fin de contribuir al entendimiento y comprensión del papel de los procesos ecológicos en la provisión de servicios a la biosfera; está patrocinada por CONABIO, CONACyT, INECOL, INE-SEMARNAT y la UNAM y pretende que mediante talleres se puedan definir variables, periodicidad y métodos a seguir para el monitoreo de ecosistemas (www.mexlter.org.mx).

Se mencionó la factibilidad y conveniencia de realizar un taller que permita la discusión sobre variables, periodicidad, metodologías para llevar a cabo el monitoreo de los manglares de México.

Por otra parte, el Dr. Herrera presentó un ejemplo de Programa de Monitoreo de los Ecosistemas Costeros en la Península de Yucatán, desarrollado a través de su Grupo de Ecosistemas Costeros de la Península de Yucatán (ECOPEY) con el apoyo de instituciones internacionales. Describió el Programa de Ecología y Manejo de Manglares de Yucatán que llevan a cabo para estudiar los procesos y las variables que determinan la estructura y función de los manglares de Yucatán, útil para orientar las estrategias y acciones de conservación, rehabilitación, uso y manejo de los ecosistemas de manglar. En tal sentido describió un protocolo de rehabilitación de manglares de Yucatán que lleva a cabo el CINVESTAV-Mérida y que está basado en 5 etapas enfocadas a la identificación de las causas, las acciones y la determinación de éxito de la restauración. Ellas son: la ecología

forense, la caracterización del sitio, las acciones para la restauración, el establecimiento y monitoreo de indicadores y la vinculación y/o socialización de la restauración.

Finalmente, como parte de su experiencia, el Dr. Herrera estableció su compromiso de apoyar y colaborar con grupos que desarrollen acciones de rehabilitación para hacer más efectivo el uso de los recursos destinados a ello.

Detección de posibles líneas de monitoreo para ser consideradas en futuras convocatorias.

La M. en C. Joanna Acosta Velázquez, presentó la segunda y tercera etapa del proyecto “Los manglares de México: estado actual y establecimiento de un programa de monitoreo a largo plazo”, indicando la metodología que se utilizará.

Las líneas de monitoreo o de investigación propuestas a partir de las fichas técnicas de los sitios identificados como áreas de manglar de relevancia biológica y áreas con necesidades inmediatas de rehabilitación ecológica, se presentarán una vez que las fichas de los sitios estén completas.

4.- Acuerdos

- a) Se planea tener la lista final junto con las fichas técnicas respectivas de los sitios identificados de relevancia biológica o con necesidades inmediatas de rehabilitación ecológica, en noviembre de 2007. La lista estará disponible en el sitio <http://www.conabio.gob.mx/institucion/redes/doctos/manglares.html>, para consulta del público en general. Se podrán recibir comentarios a las mismas e incluso podrán proponerse otros sitios de manglar no incluidos en esta lista.
- b) Diversas instituciones participarán en el proceso de validación del mapa de manglares escala 1:50,000, ya sea proporcionando registros de manglar, infraestructura o colaborando en el trabajo de campo. Se espera que los registros que proporcionen otras instituciones sean enviados a la CONABIO a más tardar el 15 de diciembre de 2007. Se pretende tener el mapa validado en el primer trimestre de 2008.
- c) La CONABIO participará activamente en el proceso de inserción del Grupo de Manglares de México dentro de la estructura de la Red Mexicana de Investigación a Largo Plazo (Red Mex-LTER).

5.- Anexos

- Lista de participantes (Anexo 1)
- Protocolo del taller (Anexo 2)
- Programa del taller (Anexo 3)
- Presentaciones (Anexo 4)